



INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

Llodio

26/09/2019

1. COMPROMISO CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Envases Metalúrgicos de Álava ratifica su compromiso con el apoyo y cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

Priorizamos el cumplimiento de los Principios en todas nuestras actividades y promovemos que se respeten también en todos los grupos de interés con los que nos relacionamos, tales como: subcontratas, colaboradores, proveedores, Administración, centros formativos.....

De esta forma avanzaremos en nuestro objetivo general de lograr un Desarrollo Económico de la actividad Sostenible, potenciando el crecimiento dentro del marco establecido por los 10 Principios del Pacto Mundial.

En Llodio a 26 de Septiembre de 2019



FDO Luis Ruiz
Director General

2. PRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN



NOSOTROS

Somos una empresa familiar en su cuarta generación, con más de 70 años de experiencia. Mantenemos a lo largo del tiempo un alto nivel de inversión en innovación y tecnologías patentadas para una amplia gama de envases monobloc de aluminio.

Disponemos de dos modernas plantas de producción en Europa que ofrecen experiencia e innovación, además de herramientas desarrolladas internamente, y están completamente equipadas para asumir los requerimientos técnicos de sus envases.

Los clientes con marcas reconocidas depositan su confianza en la alta reactividad y seguridad de nuestro servicio.

Nuestra filosofía

Ponemos nuestro foco de forma continuada en la mejora de la calidad y la eficiencia manteniendo siempre el cuidado al medioambiente y a la protección de las personas y del entorno para lograr un desarrollo sostenible de la organización que genere impactos positivos y sinergias con nuestros grupos de interés.

Para ello optamos tanto por la vía de la inversión en I+D como a través de la experiencia de nuestro personal, que participa activamente en la mejora continua.

ENVASES es una compañía comprometida en garantizar que sus empleados desarrollen su potencial profesional y disfruten de oportunidades de promoción interna dentro de un clima de estabilidad laboral.

3. INSTALACIONES



ENVASES

Planta Lleida, España



ENVASES

Planta Dart Torbet, UK



Nuestras dos plantas de producción están estratégicamente equipadas para proporcionar soluciones adecuadas a las distintas necesidades de nuestros clientes.

Ambas plantas se complementan la una a la otra (suministro de contingencia) para proporcionar a nuestros clientes un apoyo adicional y mejorar nuestra capacidad de reacción ante cualquier imprevisto.

4. POLÍTICAS DE GESTIÓN

En envases hemos seguido las siguientes políticas en nuestro sistema de gestión:

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En Envases nos comprometemos con los principios del Pacto Mundial y el cumplimiento de los requisitos de la normal IQ-Net SR10 asumiendo, en concreto, los siguientes principios y retos:

- Cumplimiento de los principios de responsabilidad social en relación con la rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto por los derechos humanos.
- Mejora continua del sistema de gestión de la responsabilidad social a través del análisis de los resultados de desempeño de los procesos de la organización.
- Cumplimiento de los requisitos aplicables tanto legales como contractuales y los asumidos voluntariamente.
- Proporcionar a las partes interesadas productos y servicios útiles en condiciones justas.
- Potenciar la creación de riqueza de la manera más sostenible posible y su distribución equitativa.
- Respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas y seguras que favorezcan la Seguridad y Salud Laboral y el desarrollo humano y profesional del personal.
- Respetar el medioambiente y evitar cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de nuestros impactos y el consumo sostenible de los recursos naturales y energéticos.

CALIDAD

Los principios básicos de nuestra dirección estratégica son los siguientes:

1. Ofrecer a nuestros clientes propuestas de negocio personalizadas que incluyan un servicio integral y flexible aportándoles una ventaja competitiva.
2. Apostar por la mejora continua y la innovación permanente de nuestros procesos productos y métodos de gestión apoyándonos en nuestra red de proveedores y participando en Proyectos I+D con los principales Centros Tecnológicos de la región.
3. Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad, productos y servicios y otros requisitos que Envases pueda suscribir voluntariamente.
4. Colaborar permanentemente con los centros de formación profesional de nuestra área de influencia.
5. Compromiso para garantizar que todos los empleados desarrollan su potencial profesional y disfrutan de oportunidades de promoción interna en un clima de estabilidad laboral.

MEDIOAMBIENTE

Los principios que rigen nuestro compromiso en materia ambiental, alineados con la dirección estratégica e integrados en la organización son los siguientes:

1. Compromiso de cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable a la actividad, productos y servicios en materia ambiental.
2. Cumplimiento de otros compromisos que Envases suscriba de forma voluntaria
3. Mejora continua del desempeño ambiental mediante el uso optimizado de los recursos.
4. Establecer, implantar y revisar anualmente objetivos ambientales apropiados a la naturaleza de nuestras actividades, productos y servicios teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos así como los riesgos y oportunidades asociados.
5. Fomentar la información, formación e implicación activa de los trabajadores en materia de protección del Medioambiente y prevención de la contaminación.
6. Implantar la gestión del cambio (tanto planificados como no previstos) para asegurar que sus consecuencias no conlleven efectos negativos sobre los resultados previstos para el Sistema de Gestión Ambiental.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS

PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia

Principio 2: las empresas deben asegurarse de que sus organizaciones no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

En el ámbito de los principios 1 y 2 del Pacto Mundial se encuadran las siguientes acciones:

- En fase de desarrollo de un Código Ético de la organización, que deberá ser asumido y conocido tanto por toda la organización como por los grupos de interés asociados (proveedores, subcontratistas..)
- Homologación de proveedores y subcontratistas, teniendo en cuenta el cumplimiento de los principios relativos a los derechos humanos

PRINCIPIOS LABORALES

Principio 3: las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Las relaciones laborales entre el personal y Envases se regulan por lo establecido en el convenio colectivo firmado con fecha del 2 de octubre del 2017

Las comunicaciones entre la empresa y el personal para la consulta y participación de todos los trabajadores, se establecen a través de los representantes del comité de empresa y del comité de seguridad y salud laboral, mediante reuniones trimestrales y/o a demanda de cualquiera de las partes

Principio 4: las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

En nuestras instalaciones está totalmente prohibido cualquier tipo de trabajo forzoso o bajo coacción favoreciéndose la libertad de las personas y potenciándose medidas para la conciliación de la vida personal y profesional.

Principio 5: las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

La contratación infantil no está permitida en Envases Metalúrgicos de Álava y no se acepta en ninguno de sus colaboradores.

Manifestamos nuestro compromiso con el cumplimiento de la normativa de aplicación y lo aplicamos en todas nuestras actividades.

Realizamos nuestra actividad siempre de forma transparente y honesta, atendiendo a los códigos que se aplican en los diferentes países en los que proporcionamos nuestros productos y servicios.

Rechazamos toda conducta sospechosa, negligente y que pueda incumplir con los requisitos legales y reglamentarios

Principio 6: las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

La política de trabajo de Envases se basa en el principio fundamental de la dignidad del trabajo potenciando el cumplimiento de un empleo digno para todo el personal.

Nuestra organización no solo respeta la igualdad de género, sino que se fomenta la integración total de la mujer en los puestos directivos, así como fomentar la no discriminación ya sea por raza, religión, pensamiento político, nacionalidad y condición sexual.

No se tolerarán amenazas, ni actos de violencia o de intimidación de ningún tipo en los centros de trabajo. No se admitirán comportamientos abusivos, vejatorios u ofensivos, ya sean verbales o físicos, ni se tolerará ningún tipo de discriminación, ni acoso por razón de nacimiento, raza, sexo, edad, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o grupal.

Las políticas de contratación y las condiciones de trabajo son igualitarias en todos los casos.

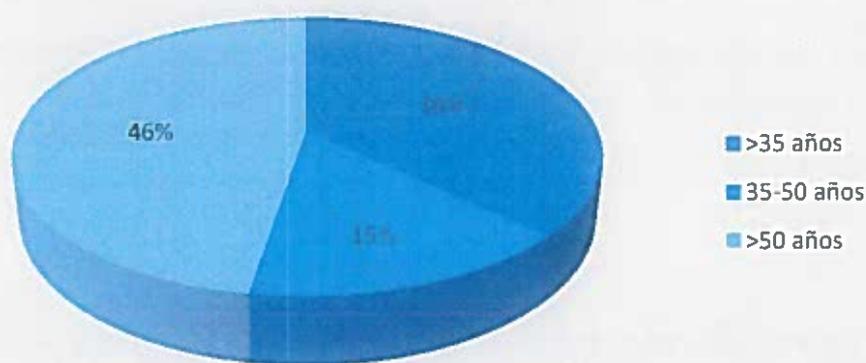
Se presenta a continuación datos relacionados con la distribución de personas en Envases:

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
PERSONAS CONTRATADAS	167	72	95
DPTO. Producción	139	53	86
DTO. Administración	22	18	4
Dirección	6	1	5

De total de contratos 85% son indefinidos y 15% temporales.

La edad de la plantilla se distribuye de la siguiente forma:

Distribución de la plantilla por edad



PRINCIPIOS AMBIENTALES

Principio 7: las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente

Envases posee un sistema de gestión integrado, certificado por AENOR, que comprende tanto la calidad como el medio ambiente y que se mantiene, implementa y mejora día a día

Gracias a esta certificación del sistema se evidencian las acciones y procedimientos que desarrollamos para la prevención, el mantenimiento y la conservación del medioambiente, tras el análisis de los impactos tanto directos como indirectos que nuestra actividad pueda causar.

Nuestra política ambiental establece los principales retos y principios de nuestro sistema.

Se presentan a continuación nuestros objetivos en el desempeño ambiental de Envases:

EMISIONES A LA ATMOSFERA

Reducción y control de las emisiones a la atmosfera teniendo como objetivo la minimización del 50% por debajo del límite legal de emisión de carga contaminante principal

CONSUMOS EN LAS INSTALACIONES

Control y reducción de los consumos tanto de materias primas como de los recursos naturales utilizando los indicadores EMAS como herramienta principal para conseguir la sostenibilidad y la mejora continua

GENERACION DE RESIDUOS

Realización de estudios de minimización de residuos trianuales y establecimiento de objetivos anuales.

Principio 8: las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Siendo conscientes de los impactos de nuestra actividad mediante la evaluación anual de estos, se desarrollan e implementan anualmente distintas iniciativas (programas) para lograr nuestros objetivos.

Programas a desarrollar en 2019:

- Reducción del consumo de materia prima (aluminio)
- Reducción del consumo eléctrico mediante la sustitución de luminarias

Principio 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

Para el control y prevención de nuestros impactos aplicamos las mejores técnicas disponibles en el mercado (Listado de tecnologías limpias).

Se dispone de un sistema de :

- Sistema de depuración de emisiones (incinerador regenerativo de tres torres)
- Sistema de aprovechamiento del calor residual del sistema de depuración para proceso e instalaciones.
- Sistema de tratamiento de efluentes en circuito cerrado mediante un proceso de microfiltración, recuperación y evaporación del residuo.

PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCION

Principio 10, las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Realizamos nuestra actividad siempre de forma transparente honesta y atendiendo a los códigos del comercio que se aplican en los diferentes países en los que proporcionamos nuestros servicios.

Rechazamos toda conducta sospechosa, negligente y que pueda incumplir con los requisitos legales y reglamentarios.

En todas nuestras relaciones comerciales, ya sean con clientes o con proveedores prima la transparencia, ya que no se aceptan transacciones que estén bajo sospecha de actos ilegales, moralmente inaceptables, o que se lleven a cabo bajo amenaza.

En las relaciones con cualquier Grupo de Interés no se realizan promesas o manifestaciones falsas cuya decisión no recaiga en la persona que las hace. Los Grupos de Interés tienen derecho a recibir información veraz, concreta y en plazo. Cualquier problema o malentendido debe resolverse para permitir una competencia leal.

No se aceptan ni ofrecen sobornos o comisiones para conseguir pedidos

Todos los aspectos relacionados se recogen en el Código Ético de Envases.